

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 16 de enero de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural de Guadix (GR04)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 2 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:
 1. Apoyo a inversiones de pequeña escala en industrias agroalimentarias.
 2. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.
 4. Promoción y comercialización de destino turístico.
 5. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.
 7. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal.
- *Propuesta de Resolución Denegatoria* de las siguientes líneas:
 5. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	16/01/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu6003JHF0VLL2Z3/hJS51Mqu7T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- *Propuesta por Desistimiento Expreso* de las siguientes líneas:
 2. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.
 5. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.
 7. Iniciativas puestas en marcha por el movimiento asociativo comarcal.
- *Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo)* de las siguientes líneas:
 2. Formación para el fomento de la cultura emprendedora y empresarial.
 5. Inversiones en empresas que contribuyan a la mejora de la competitividad y a la diversificación económica comarcal.

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	16/01/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	640xu6003JHF0VLL2Z3/hJS51Mqu7T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	